

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

¿En qué estado está la ejecución del contrato de la cafetería del auditorio Manuel de Falla?

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **8SDFQ7GQ07R507QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **IBÁÑEZ MARTINEZ JUAN JOSE** /CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE 24-01-2024 12:57:23

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3844/2024

Destinatario/a: Sr. Juan José Ibáñez Martínez, Concejál Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **Estado ejecución contrato cafetería auditorio Manuel de Falla**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Jorge Saavedra Requena, Concejál Delegado de Presidencia y Relaciones Institucionales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **GSF9Q1DQ5GR7O2R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

07-02-2024 09:35:55



Contiene 1 firma digital





**CONCEJALÍA DELEGADA
DE
PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

S/R Expd. 3844/2024

Destinatario: Secretaría General

Asunto: Respuesta petición de Información, reiteración

En relación al escrito con nº de registro 063 /2024 y fecha de entrada en Secretaría General de 24 de enero de 2024 presentado por D. Juan José Ibáñez Martínez, concejal del Grupo Municipal Socialista, relativo a Estado de Ejecución contrato cafetería auditorio Manuel de Falla adjunto informe emitido por la Directora Gerente de GEGSA, Dña.. Macarena Castro Sáez.

Granada, 06 de febrero de 2024
EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Jorge Saavedra Requena



N/ Expte.: 018/2024

S/Expte. 3844/2023

Fecha: 30/01/2024

Asunto: Contestación pregunta estado ejecución cafetería Auditorio.

Macarena Castro Sáez, Directora Gerente de Granada Eventos Globales, S. A. a la vista del traslado recibido de la pregunta del concejal del Grupo Socialista y consejero del Consejo de Administración de GEGSA Don Juan José Ibáñez por la que solicita información sobre el estado de ejecución del contrato de la cafetería del Manuel de Falla, procede a informar:

Único.- Tras la tramitación ante la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Granada de las autorizaciones y permisos pertinentes para ejecutar la obra, nos ha comunicado la adjudicataria que tiene previsto de manera inminente el inicio de las obras con una duración estimada de un mes.

Esto es cuanto puedo y debo informar, rogando su traslado al interesado.

En Granada a 05 de febrero de 2024

La Directora Gerente



Macarena Castro Sáez

